

**BASES PARA EL CONCURSO PÚBLICO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS- CAS N° 003-2021-SATH – III
CONVOCATORIA**

(En el marco de la segunda disposición complementaria final del D.U. 034-2021)

1. ETAPAS DEL PROCESO

1.1.- EVALUACION CURRICULAR

| Evaluación | Peso | Puntaje Mínimo | Puntaje Máximo |
|-----------------------|-------------|-----------------------|-----------------------|
| Evaluación Curricular | 50% | 30 | 50 |

Esta etapa TIENE PUNTAJE Y ES DE CARÁCTER ELIMINATORIO.

- El puntaje mínimo aprobatorio es el equivalente al treinta (30), del puntaje total de la evaluación curricular, por lo que el postulante será declarado APTO.
- La Ficha Resumen Curricular (Formato 01), deberá ser presentada adjuntando documentos sustentatorios.
- El sustento del Currículum Vitae debe acreditar la permanencia (inicio y fin) en el puesto, caso contrario, se excluirá de la calificación dicho documento.
- La carta de presentación del postulante (Formato 02) y las Declaraciones Juradas (Formatos; 3A, 3B, 3C, 3D, y 3E) deben estar debidamente firmadas.
- La documentación presentada deberá estar foliada y firmada en cada hoja.
- El postulante que no presente los formatos debidamente firmados, será declarado NO APTO del proceso de selección.
- El postulante que no presente currículum vitae en la fecha y horario establecido y/o no sustente con documentos el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en los términos de referencia, será declarado NO APTO.
- Para que un postulante sea calificado como APTO deberá acreditar con documentos (no declaraciones juradas) el cumplimiento de los requisitos mínimos/perfil del puesto.

De acuerdo a la relación de servicios a requerir, el postulante deberá presentar:

| Para el Caso de: | Se acredita con: |
|----------------------------------|--|
| Título Profesional o Técnico | Copia del Título Profesional o Técnico, según corresponda |
| Colegiatura | Copia de certificado de colegiatura |
| Habilitación | Copia de certificado de habilitación vigente |
| Grado de Bachiller | Copia del Diploma de Bachiller |
| Egresado universitario o técnico | Copia de constancia de egreso expedido por el Centro de Estudios |
| Experiencia | Copia de Constancia, resoluciones, contratos, certificados y otros documentos que acrediten lo requerido |
| Estudios | Copia de Constancias y/o Certificados |



| | |
|--|--|
| Presentación de documentos que acrediten estudios en el extranjero | La debida traducción oficial al idioma español de los documentos que acrediten estudios en el extranjero, además de la legalización ante el Consulado y/o Ministerio de Relaciones Exteriores, y contar con la validación de la Asamblea Nacional de Rectores para los casos de maestrías, doctorados o título profesional |
|--|--|

- Luego de la evaluación curricular sólo pasaran a la siguiente etapa a aquellos postulantes que sean calificados como APTOS.

Modelo de rótulo de presentación del curriculum documentado

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN

CONCURSO PÚBLICO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS- CAS N° 003-2021-SATH – III CONVOCATORIA

Servicio: (Denominación del Servicio).
Postulante: (Apellidos y Nombres).

1.3.- ENTREVISTA PERSONAL

| Evaluación | Peso | Puntaje Mínimo | Puntaje Máximo |
|---------------------|------|----------------|----------------|
| Entrevista Personal | 50% | 30 | 50 |

TIENE PUNTAJE Y ES ELIMINATORIO. La entrevista personal será realizada por la Comisión de Selección quienes evaluarán: conocimientos, desenvolvimiento, actitud, cualidades y competencias del postulante, requeridas para el servicio al cual postula.

La comisión de selección, podrá considerar evaluaciones previas a la entrevista, las cuales serán sustentadas durante la entrevista.

2. DE LAS BONIFICACIONES

2.1 Bonificación por ser personal licenciado de las fuerzas Armadas

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de entrevista, de conformidad con lo establecido en el artículo 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, siempre que el postulante lo haya indicado en su ficha curricular o carta de presentación y haya adjuntado en su currículum vitae copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

PT= 10%(Puntaje de Entrevista Personal) + Puntaje de la Entrevista Personal)

2.2 Bonificación por Discapacidad.

Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje total, al postulante que lo haya indicado en la ficha curricular o carta de presentación y que acredite dicha condición, para ello deberá adjuntar obligatoriamente copia simple del carnet de discapacidad emitido por el CONADIS.

PF= PT + 15%(PT)

3. RESULTADOS DEL PROCESO

Para ser declarado ganador se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- El puntaje total mínimo requerido es de 60 puntos, será considerado como “GANADOR”, de la convocatoria CAS.
- Al postulante que haya obtenido la nota mínima aprobatoria y no resulte ganador, será considerado como accesible, de acuerdo al orden de mérito.
- No se devolverán la documentación entregada por los postulantes calificados, por formar parte del expediente del presente proceso de selección.
- Cualquier controversia o interpretación a las bases que se susciten o se requieran durante el proceso de selección, será resultado por la Comisión de Selección.

| Evaluación | Peso | Puntaje Mínimo | Puntaje Máximo |
|-----------------------|-------------|----------------|----------------|
| Evaluación Curricular | 50% | 30 | 50 |
| Entrevista Personal | 50% | 30 | 50 |
| Puntaje Total | 100% | 60 | 100 |

4. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

Las personas que resulten ganadoras del proceso de selección y que a la fecha de publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral con el estado, deberá presentar:

- Carta de Renuncia o Licencia sin goce de haber en la que soliciten al Área de Recursos Humanos darle de baja a su registro en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos del MEF.

El contrato que se suscriba como resultado de la presente convocatoria tendrá una vigencia de dos a tres meses según la plaza convocada renovables, de acuerdo a las necesidades de la institución o por mutuo acuerdo.

Asimismo, para la suscripción y registro del CONCURSO PÚBLICO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS- CAS N° 003-2021-SATH – III CONVOCATORIA (En el marco de la segunda disposición complementaria final del D.U. 034-2021), el postulante deberá

presentar obligatoriamente ante el área de Personal, los documentos en copia legalizada que sustenten el currículum Vitae.

De no presentar el postulante la información requerida durante los 05 primeros días hábiles posteriores a la publicación de resultados y/o verificarse durante la prestación del servicio documentación fraudulenta, el postulante considerado “GANADOR”, será retirado del servicio pasando a llamar al siguiente candidato en el orden de méritos.

Si el postulante ganador renuncia dentro de los tres primeros meses de contrato laboral se pasara a llamar al siguiente postulante de acuerdo al orden de méritos.

5. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO.

a) Declaración del proceso como desierto

El proceso debe ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- i. Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- ii. Cuando los postulantes no alcancen el puntaje total mínimo de 60 puntos.

b) Cancelación del proceso de selección.

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad del SATH:

- i. Cuando desaparece la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
- ii. Por restricciones presupuestales.
- iii. Otras razones debidamente justificadas.

CONCURSO PÚBLICO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS- CAS N° 003-2021-SATH – III CONVOCATORIA

| Etapas del Proceso | Cronograma |
|---|---------------------------------------|
| Publicación del Proceso en el Portal del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y Página WEB SATH | Del 29 de Abril al 12 de Mayo de 2021 |
| Convocatoria | |
| Presentación de la ficha resumen y currículum documentado, foliado y enviado vía virtual al correo: mesadepartes.sath@sath.gob.pe – Mesa de Partes Virtual. (Lunes a Viernes 8:45 a.m. a 1:45 p.m. y de 2:45 pm a 5:45 pm) | 13 y 14 de Mayo de 2021 |
| Selección | |
| Evaluación de Currículum Vitae | 14 de Mayo del 2021 |
| Publicación de resultados de la evaluación curricular. (Aptos para la Entrevista Personal) (www.sath.gob.pe) | 15 de Mayo de 2021 |
| Entrevista Personal | |
| Entrevista Personal (Paseo la Breña N°539) | 17 de Mayo del 2021 |

| | |
|---|---------------------|
| Publicación de resultado final en el portal institucional (www.sath.gob.pe) | 17 de Mayo del 2021 |
| Suscripción e Inicio de Labores | |
| Suscripción del Contrato | 17 de Mayo del 2021 |
| Inicio de Labores | 18 de Mayo del 2021 |



SATH

Servicio de Administración
Tributaria de Huancayo